



**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 10 de mayo de 2022

## CIRCULAR DGGDP N° 11/2022

El Director General de Gestión y Desarrollo del Personal y la Directora de Bienestar del Personal, saludan cordialmente a los Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Coordinadores Generales, Directores de Nivel, Coordinadores, Jefes de Departamento y funcionarios que prestan servicios en dependencias de la administración central, en el marco de la Resolución Ministerial N° 83/2022 ***"POR LA CUAL SE DISPONE LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADO, QUE CUMPLEN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN EL NIVEL CENTRAL DE ESTE MINISTERIO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021"***, a fin de poner a conocimiento el inicio del proceso.

En este sentido, se recuerda la vigencia de las siguientes disposiciones legales:

- Resolución SFP N° 656/2016 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES, PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA (MEC)"***.
- Resolución Ministerial N° 17006/2016 ***"POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADO QUE CUMPLEN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS EN ESTE MINISTERIO"***.

Asimismo, se pone a conocimiento que el cronograma establecido para el desarrollo de la Evaluación del Desempeño en sus etapas primaria y secundaria, los procedimientos establecidos en la normativa vigente, y los recursos auxiliares requeridos para su aplicación exitosa mediante el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación y Ciencias (SIGMEC), serán dispuestos en el enlace correspondiente a la evaluación del desempeño en la página web de la Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal [www.mec.gov.py/talento](http://www.mec.gov.py/talento), y en los sitios oficiales de la institución.

Dada la relevancia del proceso, se destaca la importancia del compromiso y la responsabilidad de Viceministros, Directores Generales, Coordinadores Generales, Directores de Nivel, Coordinadores y Jefes de Departamento, en su carácter de evaluadores primarios, para el cumplimiento de las actividades establecidas en el cronograma en tiempo y forma.

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal**  
Ayolas 437 casi Estrella (Edificio Estrella)  
Teléfono: 021 445 443/4

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)

MEC Digital @MECpy  
dggdp@mec.gov.py





**Misión:** Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Finalmente, se recuerda que los evaluadores primarios son responsables de salvaguardar la documentación referente a la evaluación (evidencias de las actividades realizadas, reportes, entre otros), la cual podrá ser solicitada por la Comisión de Evaluación en caso de necesidad.

Ante dudas o consultas relacionadas al proceso de evaluación de desempeño, las mismas podrán ser derivadas al correo electrónico: [departamentodeevaluacion@mec.gov.py](mailto:departamentodeevaluacion@mec.gov.py)



  
María Rosely Kamn  
Directora

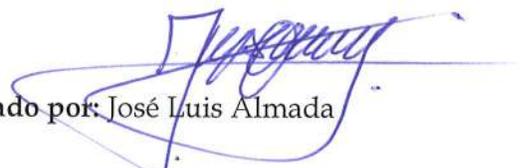
Dirección de Bienestar del Personal



  
Abg. Carlos Aguilera Benítez  
Director General

Dirección Gral. De Gestión y Desarrollo del Personal

  
Elaborado por: Víctor Delgado

  
Revisado por: José Luis Almada

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.



Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

**DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL  
DIRECCIÓN DE BIENESTAR DEL PERSONAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL**

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PARA FUNCIONARIOS PERMANENTES,  
PERSONAL CONTRATADO Y COMISIONADO QUE CUMPLEN FUNCIONES  
ADMINISTRATIVAS EN EL NIVEL CENTRAL DEL MINISTERIO DE  
EDUCACIÓN Y CIENCIAS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2021.

**CRONOGRAMA**

N°	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES
1	Capacitación del Proceso de Evaluación de Desempeño a evaluadores primarios (Viceministros, Directores Generales, Coordinadores Generales, Directores, Coordinadores, Jefes), Representantes Gremiales y Sindicales.	16 de mayo de 2022	DGGDP/DBP
2	Socialización del Proceso de Evaluación de Desempeño con funcionarios a ser evaluados.	17 al 20 de mayo de 2022	Evaluadores Primarios (jefe o inmediato superior)
3	Evaluación de Desempeño: Evaluación Primaria.	23 al 27 de mayo de 2022	Evaluadores Primarios (jefe o inmediato superior)
4	Retroalimentación del proceso de Evaluación de Desempeño: entrevista de devolución con el funcionario evaluado.	30 de mayo al 03 de junio de 2022	Evaluadores Primarios (jefe o inmediato superior)
5	Periodo de respuesta a las disconformidades presentadas por los funcionarios	06 al 09 de junio de 2022	Evaluadores Primarios (jefe o inmediato superior)
6	Notificación de Viceministerios y Direcciones Generales a la DGGDP acerca de la conclusión de la aplicación del proceso en todas las dependencias a su cargo.	10 al 16 de junio de 2022	Viceministros y Directores Generales
7	Evaluación Secundaria por parte de la Comisión de Evaluación y conclusión del proceso.	17 al 21 de junio de 2022	Comisión de Evaluación
8	Elaboración de informes y presentación a la Máxima Autoridad del MEC para su remisión a la Secretaría de la Función Pública.	22 al 24 de junio de 2022	DGGDP/DBP

Elaborado por: Víctor Delgado

Revisado por: José Luis Almada

**Visión:** Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

**Dirección General de Gestión y Desarrollo del Personal**  
Ayolas 437 casi Estrella (Edificio Estrella)  
Teléfono: 021 445 443/4

[www.mec.gov.py](http://www.mec.gov.py)  
MEC Digital @MECpy  
dggdp@mec.gov.py